

RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CREACIÓN AUDIOVISUAL DE LA CONVOCATORIA 2018/2019 DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

1.- El 30 de enero de 2019, el Sr. Vicepresidente de TEA Tenerife Espacio de las Artes emite Resolución por la que aprueba las Bases Regulatoras y la Convocatoria de las Subvenciones destinadas a la realización de Proyectos de Creación Audiovisual, ejercicio 2018/2019 y que se hace pública el 4 de marzo de 2019 con fecha de finalización de presentación de proyectos de 5 de mayo de 2019.

2.- El 14 de noviembre de 2019, el Presidente de la entidad se emite resolución por la que se estiman las solicitudes de subvención para la creación audiovisual para las que se establece el abono de los importes expresados en dicha resolución, previa aceptación de los solicitantes, con cargo a la aportación específica del anexo IV de las bases de ejecución del Presupuesto del Presupuesto 2019, destinada a la creación audiovisual, tal y como sigue:

MODALIDAD A. LARGOMETRAJES CINEMATOGRAFICOS O PILOTO DE SERIE DE TELEVISIÓN				
	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE
1	Tourmalet films, SL	Matar cangrejos	28,17	30.000 €
2	Samuel Martín Delgado	Ellos transportan la muerte	27,58	30.000 €
3	Oasis Europkikara, SL.	Ciudadano Rivero	27,08	30.000 €
4	Carlos Hernández Dorta	Para crear un paraíso	27,00	30.000 €
5	La gaveta producciones, SL	Asilo, un hogar sin armarios	27,00	30.000 €
6	Volcano Internacional Prod, SL.	Hombres de leche	25,67	30.000 €
				180.000
MODALIDAD B. CORTOMETRAJE				
1	Irene Sanfiel Arriaga	Pasen y Bea	26,83	8.000 €
2	Rosa Ana Walls	Mitu	24,33	8.000 €
3	Juan Manuel Martínez Restrepo	Keroxen 2019. El documental.	24,17	8.000 €
4	María Abenia Gracia	Circe	24,00	8.000 €
5	Roberto Chinet Pérez	Preludio	23,67	8.000 €
6	Jonathan Hernández Padrino	Cazador	23,33	8.000 €
7	La gaveta producciones, SL	Amores arcanos	22,75	8.000 €
8	Isabel Coll Barbuzano	La fábrica	22,83	8.000 €
9	Sofía Morales Privitera	Lila	22,17	8.000 €
10	Pablo Rodríguez Montenegro	Swsol	22,00	8.000 €
11	Digital 104	Cuídate	21,17	8.000 €
				88.000 €

MODALIDAD C. CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN				
SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUCIÓN	IMPORTE	
1	Tourmalet films, SL	El ultimo muflón	27,80	10.000 €
2	Marco Antonio Toledo Oval	(R) evolución	23,42	10.000 €
				20.000 €
MODALIDAD D. VIDEOARTE O VIDEOCREACIÓN				
SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUCIÓN	IMPORTE	
1	Cristina Cecilia Gámez Armas	Mar de plataneras	17,67	3.000 €
2	Maria González Calimano	Desaparecer es empezar en otro sitio	17,00	3.000 €
3	Victor Moreno Rodríguez	Un túnel a la oscuridad	17,00	3.000 €
4	José María Castro Arencibia	La Estrella	15,83	3.000 €
				12.000 €

3.- Los proyectos anteriormente referidos han aceptado la subvención en el plazo de 10 días hábiles otorgado por esta entidad pública, sin que haya tenido lugar ninguna renuncia, tácita o expresa, por parte de los solicitantes.

4.- En relación a la fecha en la que se formaliza el otorgamiento y teniendo en cuenta los plazos de ejecución descritos en las bases de la presente convocatoria, en las que se indica un plazo de ejecución de desde el segundo semestre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2020 para las Modalidades B y D (cortometraje de imagen real y videocreación); y desde el segundo semestre de 2018 al 28 de febrero 2021 para las Modalidades A y C, se amplía el plazo de ejecución para las Modalidades B y D.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO**:

PRIMERO: Otorgar las subvenciones referidas más arriba, realizando el abono, a favor de los beneficiarios mencionados en el apartado segundo de la parte dispositiva, de los importes allí expresados con cargo a la aportación específica de corrientes prevista para TEA Tenerife Espacio de las Artes en el Anexo IV de las Bases de ejecución del presupuesto para 2019 destinada a la Creación Audiovisual.

SEGUNDO: Ampliar el plazo de ejecución de los proyectos subvencionados para las Modalidades B y D, desde el segundo semestre de 2018 hasta el 31 de julio de 2020.

TERCERO: Comunicar el otorgamiento de las citadas subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como publicar la concesión de las referidas subvenciones en la web de TEA Tenerife Espacio de las Artes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2019.

Leopoldo Santos Elorrieta
VICEPRESIDENTE

